



Consejo de Ministros

Acuerdo que autoriza una transferencia de crédito desde el Ministerio de Industria a Patrimonio Nacional para desarrollar intervenciones en Burgos en el marco del PRTR

19 de abril de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito por importe de 4.997.200 euros, desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo al Organismo Autónomo Patrimonio Nacional, para el desarrollo de intervenciones en la ciudad de Burgos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 14, Inversión 4).

En particular, la Secretaría de Estado de Turismo, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha incoado expediente de transferencia de crédito al Organismo Autónomo Patrimonio Nacional para el desarrollo de intervenciones en la ciudad de Burgos dentro del programa 'Financiación de proyectos sostenibles de mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico', por el importe anteriormente señalado.

Ese programa se corresponde con la submedida 3 de la Inversión 4 'Actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad', del Componente 14 'Plan de modernización y competitividad del sector turístico', del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las actuaciones que se financiarán en Burgos con cargo a ese crédito serán la recuperación del parque de El Parral, así como la restauración de la torre de la iglesia del Hospital del Rey, de la tapia de la ermita de San Amaro Peregrino, de la cubierta de la iglesia de San Antonio y de edificios de viviendas del Real Patronato del Hospital del Rey en la Plaza del

Sobrado. Todos ellos son inmuebles de patrimonio histórico con uso turístico de los que es titular Patrimonio Nacional.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhafp.es

Página 2 de 2

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.minhafp.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66